

UNA MIRADA A LA EDUCACIÓN A DISTANCIA Y USO DE LAS TIC EN TIEMPOS DE PANDEMIA

A LOOK AT DISTANCE EDUCATION AND USE OF TIC IN TIMES OF PANDEMIC

Yadira Corral

yjcorral@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-2236-1328>

Itzama Corral

itzamacorral@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-0433-0125>

Universidad de Carabobo. Valencia, Venezuela

Recibido: 25/05/2020

Aceptado: 06/06/2020

Resumen

La presente investigación documental tiene como propósito indagar sobre el uso de las Tics como medio de educación a distancia en tiempos de pandemia. Se recurrió al análisis documental relacionado con la implementación de las recomendaciones de la UNESCO. Se concluye que el trabajo docente online depende no sólo de las habilidades docentes en el uso de Tics, sino también de las condiciones para el desempeño de los estudiantes empleando el medio digital en sus hogares, tanto tecnológicas como socioeconómicas.

Palabras clave: Educación online, Educación a distancia, Educación y pandemia.

Abstract

The purpose of this documentary research is to investigate the use of ICTs as a means of distance education in times of pandemic. The documentary analysis was related to the implementation of recommendations was used by the UNESCO. It is concluded that online teaching work depends not only

on teaching skills in the use of ICTs, but also on the conditions for the performance of students using the digital medium in their homes, both technological and socioeconomic.

Keywords: Online education, Distance education, Education and pandemic.

1. Introducción

La globalización de la sociedad actual, referida al fenómeno enmarcado a nivel social, cultural y económico, ha adquirido un carácter universal que se ha extendido tanto a modelos de vida, acciones culturales, entre otros, potenciados gracias a las redes sociales. Ha traído consigo una amplia diversidad de intercambios comunicacionales, tanto físicos como virtuales. Estos intercambios y conexiones, generan múltiples consecuencias positivas y negativas para el desarrollo de la evolución humana como sociedad global y universal. Los recientes acontecimientos marcados por una pandemia, ponen en evidencia la utilidad de las Tics como herramientas comunicativas y educativas y sus limitaciones.

En este contexto, se recurrió al confinamiento como recurso para combatir la pandemia y reducir su impacto en la población. Así, una de las medidas tomadas en la región latinoamericana y a nivel mundial, ha sido la suspensión de clases presenciales en todo el sistema educativo; a través de la adopción de modalidades de educación a distancia (online). La pandemia ha cambiado la manera en que se imparte la educación ubicando a la escuela y el hogar en el mismo espacio. En cifras de la UNESCO (2020), al 31 de marzo de 2020 más 1.500 millones de estudiantes, 89,4% de la población estudiantil a nivel mundial, se han visto afectados por la pandemia en 185 países que han cerrado los recintos educativos (entre escuelas y universidades).

A partir de estas inquietudes, la presente investigación documental tiene como propósito indagar sobre el uso de las Tics como medio de educación a distancia en tiempos de pandemia. Para ello, se recurrió a la revisión documental relacionada con el uso de la educación a distancia en caso de confinamiento sanitario y el uso de las Tics como medio idóneo en ese contexto. Como técnica se empleó el análisis documental, tomando como fundamento teórico las Recomendaciones para la continuidad del

aprendizaje del estudiantado realizadas por la UNESCO (2020), a partir de la formación online, dirigidas a educación primaria, media y universitaria.

2. Disertación

Ante la situación global de la pandemia, la UNESCO (2020) comparte 10 propuestas para la continuidad del aprendizaje del estudiantado, a partir de la formación online, dirigidas a educación primaria y media:

1. Uso de soluciones tecnológicas en función de la disponibilidad de los estudiantes y docentes (alta o débil tecnología y acceso a la Internet), así como el nivel de competencias digitales de ambos. Pueden usarse: clases por videos, plataformas de aprendizaje digital, cursos por radio y televisión.
2. Los gobiernos deben garantizar el acceso a la educación online a los estudiantes de bajos recursos económicos o con discapacidad, facilitando dispositivos informáticos y de acceso a Internet a esas familias.
3. Velar por la privacidad de los datos de los estudiantes en la utilización de plataformas y aplicaciones online.
4. Brindar y centrarse en el apoyo socioemocional al estudiantado, los docentes y los padres, creando vínculos entre los actores educativos (escuela-padres-docentes-estudiantes).
5. Planificar frecuentemente el desarrollo de los programas de aprendizaje online. Realizar reuniones virtuales para determinar si el programa se centra en la enseñanza de nuevos conocimientos o el reforzamiento de aquellos adquiridos.
6. Proporcionar ayuda a docentes y estudiantes para la utilización de la tecnología, a través de la asistencia en el uso de las TIC, para garantizar las condiciones adecuadas para la continuidad del aprendizaje. Pueden organizarse sesiones de formación online a las familias o al profesorado, también pueden recomendarse el uso de datos móviles para difundir la realización de cursos en directo.
7. Combinar herramientas tecnológicas a las que puedan tener acceso estudiantes y profesores, no abrumar a los alumnos y familiares con mucha cantidad de aplicaciones y plataformas.

8. Definir y establecer las reglas del aprendizaje online con familias y estudiantado. Como se realizarán las tareas educativas, las evaluaciones y las consultas para subsanar dudas. Establecer los instrumentos o herramientas para transmitir comentarios y preguntas al profesorado.
9. Determinar el tiempo de duración de las clases online, éstas no deberán exceder los 20 minutos para primaria, y 40 minutos, para secundaria.
10. Crear comunidades virtuales para facilitar los intercambios de experiencias y debatir sobre las estrategias de gestión de las dificultades de aprendizaje, entre docentes, familias y directivos de los centros educativos.

En cuanto a las universidades, la UNESCO-IESALC (2020) recomienda:

1. Usar regularmente los sitios web propios y las redes sociales para mantener informada verazmente a la comunidad universitaria. (Recomendación 2)
2. Las instituciones con facultades relacionadas con ciencias de la salud (medicina, enfermería, etc.), “facilitar el desarrollo de cursos de libre acceso sobre el COVID-19 y que contribuyan, de este modo, a una mayor calidad de la educación sanitaria de la población en general y a conformar una actitud positiva hacia la investigación científica” (Recomendación 3).
3. La recomendación 4 numeral 3 reza: “suspender las actividades académicas presenciales”.

Como 5ª recomendación se tiene: La utilización de la propia plataforma de aprendizaje en línea, o el campus virtual, para seguir facilitando el aprendizaje de los estudiantes a distancia. O, en el caso de que no se disponga de ninguna propia, instalar alguna de las múltiples aplicaciones y plataformas educativas abiertas, teniendo presente que parte de los estudiantes tal vez solo puedan utilizar dispositivos móviles. Esto exigirá contar, a su vez, con mecanismos de formación y apoyo en línea al profesorado y a los estudiantes que deberán ser debidamente reforzados.

En pocas palabras, la recomendación es la suspensión de actividades presenciales o posponerlas, y el desarrollo de actividades académicas

usando la virtualidad, a través de educación online. Enfatiza Brieger (2020), “la fácil transmisión del coronavirus no solo ha impulsado el teletrabajo, sino que también ha posicionado a la educación virtual como el método por excelencia para no frenar el proceso de enseñanza de la educación superior” (1).

Acatando estas recomendaciones, la mayoría de las instituciones de educación superior ya contemplan el uso de herramientas tecnológicas (tanto en pregrado como postgrado) en el desarrollo de las actividades académicas teóricas. El llamado ha sido a continuar las labores docentes empleando estos medios, de forma virtual, para el desarrollo de contenidos teóricos. Tales como: plataformas educativas, telefonía móvil, correo electrónico, mensajería de texto, blogs, clases virtuales, etc. Muchas de ellas dependen de la conexión a Internet. Y se plantea la suspensión y reprogramación de las actividades prácticas, de laboratorio y aquellas de carácter netamente presencial. (Brieger, 2020; Chiappe, 2020; Universidad de Cuenca, 2020; Universidad de Lima, 2020; Universidad Metropolitana, 2020). Múltiples instituciones educativas, públicas y privadas, ven a la educación online o a distancia como un medio para dar continuidad a las clases y no retrasar los cronogramas escolares, ante las medidas de aislamiento preventivo, en todos los niveles educativos (inicial, primaria, secundaria y superior). Se pretende con ello, “favorecer el progreso en la comprensión de los contenidos durante la estancia de los menores en casa, sino también los universitarios de pregrado y posgrado” (Angulo, 2020, 3).

Ante este panorama destaca que el sistema educativo, no está preparado para asumir los cambios que se requieren para afrontar este reto. Aun cuando la legislación educativa establece la formación de capacidades en el uso de Tics, en las aulas se sigue trabajando con libros y cuadernos, sin Tics. Se viene trabajando la docencia de manera obsoleta, no hay disponibles herramientas adecuadas para la docencia digital a nivel estatal y los docentes, a nivel general, carecen de formación en el campo tecnológico. (Pineda, 2020). Se añade a esto, el desconocimiento de las circunstancias de los escolares, que abarcan desde necesidades económicas, la disponibilidad de computadoras, tabletas hasta la conexión a Internet. Conviene advertir, se presenta un enorme desafío para la equidad educativa en estudiantes vulnerables. Conforme a ello, García (citado por Estrada, 2020) plantea: “la realidad es que la mayoría de las escuelas no están preparadas para este cambio que permite reconocer que

el acceso desigual a Internet es tan sólo uno de los muchos problemas que enfrenta nuestro sistema educativo a nivel global” (3).

Adicionalmente, “estas dificultades se replican mundialmente, no sólo en la educación básica, sino en miles de universidades que han tenido que cerrar sus aulas debido a esta crisis sanitaria” (5). De acuerdo a los acontecimientos vividos en diversos países. A tal efecto, las actividades educativas a realizar de forma digital se enfrentan a una amplia variedad de obstáculos y retos. Dado que el trabajo docente online depende no sólo de las capacidades y habilidades docentes en el uso de las Tics y de su formación en las aulas de clase, sino también de la disponibilidad de condiciones adecuadas para el desempeño de los estudiantes empleando el medio digital en sus hogares, tanto tecnológicas como socioeconómicas y emocionales. Sin embargo, debido a las circunstancias de la pandemia, se han improvisado las acciones a seguir, lo cual puede generar incertidumbre y desasosiego entre los actores educativos.

Por otra parte, Yarasow (2009) interroga: “¿Cómo aprendemos desde la casa? ¿La sola presencia de la computadora y la elaboración de un sitio con contenidos son suficientes para permitir el aprendizaje? ¿La lectura de pantallas interactivas genera aprendizaje?” (3). En tal sentido, arguye:

El aprendizaje en la Red no se da de manera automática absorbiendo el contenido de páginas o de sitios por más interactivos y vistosos que sean. Nadie puede aprender a través de la Red, si alguien no está al mismo tiempo enseñando, y enseñar en red es un proceso que se inicia con la planificación de un proyecto, pensando actividades a través de las cuales se pueda llegar a los objetivos y con el trabajo de moderación y acompañamiento que los docentes realizan de manera permanente a través de los espacios de diálogo e interacción con los participantes. (4)

Debido a las limitaciones relacionadas con el uso de las Tics vinculadas a la disponibilidad de medios tecnológicos y de conectividad. En diversos países, se ha recurrido tanto a la virtualidad como al empleo de la radio y la televisión como medios para impartir clases. Como ejemplo, cabe citar que en EEUU docentes y estudiantes se conectan gracias a la red y a través del programa #SeguimosEducando, a través de la televisión pública se emiten programas para sustentar las clases. Irán también emplea este

medio. Chile contempla el uso de la una plataforma de aprendizaje (Aprendo en Línea) y en Colombia apuestan al éxito del programa Aprende Digital: contenidos para todos, compilados en un conjunto de catálogos. (Angulo, 2020). En Argentina, Neiman (2020) describe que inicialmente en su escuela se trató de continuar a través de una plataforma virtual lo que se venía haciendo en el aula. “Se intentó trasladar la tarea educativa a la modalidad virtual como si el contexto no hubiera cambiado” (2). Se encontraron con obstáculos provenientes de la realidad, como son: desigualdad socioeconómica, limitaciones de acceso a los recursos tecnológicos, a materiales educativos y libros. Ante la inesperada suspensión de actividades, “no hubo tiempo para planificar ni para pensar cuál es la función de la escuela en este momento de pandemia mundial. Una sorpresiva realidad lanzó al sistema educativo a actuar” (4).

Para Neiman (ob. cit.), tanto los Ministerios como directivos y docentes, “salieron a dar respuestas con rapidez, a improvisar, a crear nuevos modos de sostener la transmisión de contenidos. El lineamiento que recibieron los docentes centró su trabajo en los conocimientos” (8-9), sólo se intenta sostener la función de transmisión de conocimientos de la escuela. No hubo tiempo para planificar y pensar un proyecto ni analizar la realidad en que estamos inmersos. La educación online surge como una salida de emergencia, germina de “un llamado desesperado para seguir, para que los niños y las niñas no se atrasen con los contenidos propuestos para cada grado escolar” (14). En Venezuela, denuncian las Federaciones Nacionales del Magisterio venezolano (2020) las limitaciones que tienen los docentes: “Tecnológicas (falta de computadoras, celulares, Internet), servicios (falta de electricidad y agua en casi todo el territorio nacional)” (p. 1).

Considerando estas dificultades, el Plan Pedagógico Cada Familia una Escuela contempla, para contextualizar a la realidad de cada región, las siguientes acciones: se brindan clases por televisión pública y por cable (VTV, Colombeia TV, Corazón Llanero, TeleAragua, Vive TV, TVes y TVFANB) y en YouTube; se propone el uso de Portafolios, preferiblemente digital, y en caso de estudiantes que no poseen medios electrónicos programar un cronograma de atención personalizada. Los Medios a emplear son: correo electrónico, WhatsApp, Instagram, blogs, mensajes de texto y cualquier otro medio. (Aguar, 2020)

3. Reflexiones finales

Tomando como base las recomendaciones emanadas por la UNESCO, durante en la época de pandemia del nombrado COVID-19, ha prevalecido la improvisación de actividades académicas a realizar de forma digital y virtual utilizando como medio las Tics. Las naciones, en general, no están preparadas para afrontar -en medio de emergencias sanitarias- sus necesidades educativas, empleando la educación online o a distancia y el uso de las Tics. Ante la pandemia, la mayoría de los países han diseñado programas educativos improvisados, que utilizan medios digitales para su ejecución. Usualmente, estos programas no contemplan las realidades emocionales, culturales y socioeconómicas de los educandos en medio de la crisis. Se ha evidenciado que la virtualización de la enseñanza se enfrenta a una amplia variedad de obstáculos y retos, dado que el trabajo docente online depende no sólo de las capacidades y habilidades docentes en el uso de las Tics y de su formación en las aulas de clase, sino también de la disponibilidad de condiciones apropiadas para el desempeño de los estudiantes empleando el medio digital en sus hogares, tanto tecnológicas como socioeconómicas y emocionales.

Debido a la carencia de condiciones adecuadas para el uso de Tics, las naciones han incluido medios como la radio y la televisión para la implementación de la educación a distancia y como complemento a los medios online. La realidad es que, en los países con mayores índices de pobreza, emergen grandes problemas de equidad en educación básica (primaria y secundaria); dada la brecha que se genera entre éstos y aquéllos con mayores recursos y acceso a la tecnología y conectividad a Internet. Aunque los programas online existentes atienden el área de contenidos teóricos de los programas escolares de primaria y secundaria, las funciones docentes no se cumplen a cabalidad y se circunscribe sólo a la transmisión de conocimientos.

A nivel universitario, se proponen los medios digitales para la continuación de los cursos, los contenidos teóricos pueden desarrollarse a través de plataformas educativas, mensajería de texto, etc. Asimismo, existen carreras como ciencias de la salud (medicina, enfermería, odontología, bioanálisis, etc.) y ciencias de la educación (en pedagógicos y facultades afines), entre otras, que se ven altamente afectadas porque los contenidos prácticos presenciales son indispensables para la titulación.

4. Referencias

- Aguilar, A. (2020). Plan Pedagógico Cada Familia una Escuela. Valencia: Zona Educativa Carabobo.
- Andrade, B. (2020). Para plantar cara al nuevo coronavirus en casa: Uso saludable de las TICs. Recuperado de <https://www.unicef.es/educa/blog/uso-saludable-tics>
- Angulo, E. (2020, marzo 17). Virtualidad, la apuesta de escuelas y universidades ante el brote de Covid-19. France 24, Economía y Tecnología. Recuperado de <https://www.france24.com/es/20200317-coronavirus-educaci%C3%B3n-virtual-pandemia-soluciones>
- Brieger, P. (2020, marzo 19). Educación virtual se posiciona ante alerta por coronavirus. Nodal. Noticias de América Latina y el Caribe, Nodal Universidad. Recuperado de <https://www.nodal.am/2020/03/universidades-de-la-region-trabajan-con-clases-virtuales-para-no-tener-que-suspender-las-clases-por-la-pandemia/>
- Chiappe, D. (2020, abril 4). Las universidades mantendrán el calendario con enseñanza 'online' si sigue la pandemia el próximo curso. Burgosconecta, Educación. Recuperado de <https://www.burgosconecta.es/sociedad/educacion/>
- Estrada, P. (2020, marzo 19). Educación en tiempos de pandemia: COVID-19 y equidad en el aprendizaje. Observatorio de Innovación Educativa. Recuperado de <https://observatorio.tec.mx/edu-news/educacion-en-tiempos-de-pandemia-covid19>
- Federaciones Nacionales del Magisterio venezolano. (2020, abril, 4). Cuarentena docente. Boletín VIII-2020. Caracas, Venezuela: Fenaprodo-CPV, FVM, Fetraenseñanza, Fetramagisterio-Fetrasined, FEV, Feslev-CLEV, Fenatev y CTN.
- Neiman, F. (2020, abril 4). La escuela en tiempos de cuarentena. Página 12, Sociedad. Problemas y desafíos de la educación a distancia. Recuperado de <https://www.pagina12.com.ar/257353-la-escuela-en-tiempos-de-cuarentena>
- Pineda, L. (2020, abril 2). El sistema educativo, desprotegido ante la pandemia. El Diario de la Educación, Opinión. Recuperado de

<https://eldiariodelaeducacion.com/2020/04/02/el-sistema-educativo-desprotegido-ante-la-pandemia/>

Ranz, R. (2020, marzo 25). Talento y tecnología en tiempos de pandemia. Innovadores, Opinión. Recuperado de <https://innovadores.larazon.es/es/talento-y-tecnologia-en-tiempos-de-pandemia/>

Tarasow, F. (2009, julio 7). La educación en línea en tiempos de pandemia. Proyecto Educación y Nuevas Tecnologías. Recuperado de <http://www.pent.org.ar/fabiotarasow/educacion-linea-tiempos-pandemia>

UNESCO. (2020, abril 1). Propuestas de la UNESCO para garantizar la educación online durante la pandemia. Educaweb. Recuperado de <https://www.educaweb.com/noticia/2020/04/01/propuestas-unesco-garantizar-educacion-online-pandemia-19132/>

UNESCO-IESALC. (2020, abril 2). El coronavirus COVID-19 y la educación superior: impacto y recomendaciones. Recuperado de <https://www.iesalc.unesco.org/2020/04/02/el-coronavirus-covid-19-y-la-educacion-superior-impacto-y-recomendaciones/>

Universidad de Cuenca. (2020, marzo 12). Protocolo de la Universidad de Cuenca frente a la decretada pandemia del coronavirus COVID-19. Ecuador. Recuperado de <https://www.ucuenca.edu.ec/servicios/noticias/1568-protocolo-de-la-universidad-de-cuenca-frente-a-la-decretada-pandemia-del-coronavirus-covid-19>

Universidad de Lima. (2020, marzo 12). Comunicado suspensión de actividades académicas y culturales en la Universidad de Lima como medida de prevención ante la pandemia por coronavirus (COVID-19). Lima, Perú. Recuperado de <http://www.ulima.edu.pe/ulima/noticias/comunicado-suspension-de-actividades-academicas-y-culturales-en-la-universidad-de>

Universidad Metropolitana-UNIMET. (2020). Pandemia de COVID-19: Resolución del Consejo Académico. Resolución del Consejo Académico de la Universidad Metropolitana, 532 (Extraordinario), marzo 13. Recuperado de <https://www.unimet.edu.ve/pandemia-de-covid-19-resolucion-del-consejo-academico/>